



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 11709/2011

Córdoba, 06 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la II° Cátedra de Clínica Obstétrica, Prof. Dr. Ricardo Rizzi, en la que solicita la renovación como Director de la Unidad de Apoyo Docente de Clínica Obstétrica en el Hospital Materno Neonatal al Sr. Prof. Dr. Héctor BOLATTI (Legajo N° 21043):

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 2 vta.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 3;

Por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

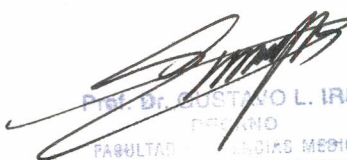
RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar las funciones de Director de la Unidad de Apoyo Docente de Clínica Obstétrica en el Hospital Materno Neonatal, al Sr. Prof. Dr. Héctor BOLATTI (Legajo N° 21043), como carga anexa a sus funciones rentadas, para el presente período lectivo, reconociendo dicha función desde el 01-04-2009 al 31-03-2011.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS
DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.**


Prof. Méd. Rogelio Dante Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
PRESIDENTE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz

228

